



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

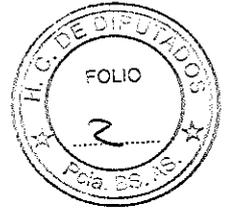
DECLARA

De Interés Legislativo los actos que realizará la Asociación Cultural Sanmartiniana de San Miguel, el 17 de agosto del corriente año con motivo de celebrarse el 168° aniversario del paso a la inmortalidad del General Don José de San Martín, que se le llevará a cabo en el Municipio de San Miguel.

MARIA JOSE TEDESCHI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Con motivo de Celebrarse el 168 aniversario del paso a la inmortalidad del General Don José de San Martín, la Asociación Sanmartiniana de San Miguel, con el patrocinio de la Municipalidad de San Miguel, realizará una serie de actos que se llevarán a cabo en la "Plaza Gral. San Martín" de Bella Vista.

La celebración comenzará a las 14:30 horas del 17 de agosto del corriente año con la recepción de autoridades en la Escuela nro.6 de Bella Vista y a continuarán de la siguiente manera:

- Entrada de la Bandera del Ejército de los Andes con los Acordes de la Marcha de San Lorenzo.
- Colocación de ofrendas florales.
- Toque de silencio.
- Invocación religiosa.
- Disertación a cargo de un Miembro Sanmartiniano.
- Reconocimiento a alumnos y entidades de bien público de la comunidad.
- Diana de Gloria.
- Himno al Gral. San Martín.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARIA JOSE TEDESCHI
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires